

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones, en modalidad presencial.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muy buenos días a todas y a todos.

Con fundamento en los artículos 9; 10, fracción I; artículo 16, fracción I y artículo 24, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, doy cuenta de la participación de la doctora Myrna Georgina García Cuevas como Secretaria Técnica de este comité, a quien le solicito, por favor, inicie con el desahogo de la sesión conforme al proyecto del orden del día que fue circulado previamente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

El primer punto del orden del día corresponde a la lista de presentes y declaración del *quorum* legal.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejera Presidenta del Consejo General y Presidenta del Comité Académico, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Consejera Electoral e integrante del Comité, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Como integrante externa, doctora Laura Leticia Heras Gómez.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Como integrante externo, doctor Aldo Muñoz Armenta.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Y como integrante externo, doctor Javier Rosiles Salas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias.

Y la de la voz como Secretaria Técnica.

Le informo, Presidenta, que conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 24, fracción IV, del Reglamento del Centro, se encuentran presentes todos los integrantes de este comité con derecho a voz y voto y, en consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

En ese mismo sentido, le quiero informar que se encuentra presente la Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenos días a todos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Una vez establecida la existencia del *quorum* legal, conforme a los artículos 20, fracción I y 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, damos inicio a esta sesión a la que fueron oportunamente convocadas y convocados, se declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 5 de noviembre de 2025.

Agradezco la presencia de la Consejera Sayonara. Gracias por acompañarnos.

Y le pido, Secretaria, continúe conforme al proyecto de orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el segundo y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el cual pongo a su consideración.

Primero. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.

Segundo. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Tercero. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de julio de 2025.

Cuarto. Presentación del informe de las actividades académicas del 5 de julio al 4 de noviembre de 2025.

Quinto. Presentación y aprobación, en su caso, de la Agenda de actualización 2026.

Sexto. Presentación y aprobación, en su caso, de las personas ganadoras del XXVIII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Séptimo. Asuntos generales.

Octavo. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el orden del día.

La doctora Heras tiene una intervención. Adelante, doctora.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Gracias.

Doctora Myrna en el punto cuatro yo como que oí mal, porque dice aquí: "Presentación del informe de actividades académicas del 24 de abril al 4 de julio".

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: ¡Ah! No, no.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Bueno, en la carpeta que a mí me dieron.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Estará viendo otro punto, por favor revisen porque todo correspondía.

Es el acta de la sesión pasada.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Es la aprobación del acta.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

Es punto tercero, doctora.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: ¡Ah! Perdón.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Está perfecto.

Muchas gracias, doctora.

Consulta si alguien tiene alguna observación adicional.

De no existir ninguna observación, le pediría a la Secretaria Técnica someta a votación el proyecto de orden del día, no sin antes preguntar si alguien quiere tratar algún asunto general.

De no existir ninguna intervención sobre asuntos generales, le pido, por favor Secretaria, someta a votación el proyecto de orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este comité, si están por aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto.

Es el tercero y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada el 15 de julio de 2025.

Antes de someterlo a su consideración, atentamente, y con su autorización Consejera Presidenta, solicitaría en este punto y en los correspondientes del cuarto al sexto del orden del día, con fundamento en el artículo 24, fracción XI, del Reglamento del Centro, pudiera dispensarse la lectura de los documentos que se asocian, toda vez que han sido circulados con la debida anticipación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el proyecto de acta correspondiente a la celebración de la tercera sesión ordinaria, que tuvo lugar el 15 de julio de 2025.

¿Alguien quisiera intervenir?

De no existir ninguna intervención, le pido Secretaria, consulte a quienes integran este comité si están a favor de la dispensa de la lectura y del proyecto de acta de mérito.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo, Presidenta.

En este sentido consulto a quienes integran este comité sobre la dispensa de la lectura de los documentos y si están a favor del proyecto de acta considerado en el punto tercero del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Le informo, Presidenta, que ha sido aprobada el acta de la tercera sesión ordinaria, por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

Corresponde al número cuarto, relativo a la presentación del informe de actividades académicas, del 5 de julio al 4 de noviembre de 2025.

Como ustedes pueden advertir, este informe que presentamos en esta ocasión se encuentra mucho más nutrida que los anteriores, ¿por qué?, porque además de integramos de forma escalonada las actividades que ha realizado el Centro durante el periodo del 5 de julio al 4 de noviembre, también nos permitimos establecer un apartado que ustedes pueden notar a partir de la página 7, que habla sobre las mejoras que implementó el Centro en el bloque de los posgrados 2025, que se refiere a la entrega de credenciales, que los alumnos pueden observar la bibliografía que les hayan dado los docentes en clases pasadas posteriormente y también que van a poder consultar su historial académico.

Ahora bien, a partir de la página 8 van a ver ustedes recogidas todas las observaciones y consideraciones que hemos ido recogiendo a lo largo de este año 2025, los hemos clasificado por posgrado, actualización, certamen y les pusimos todos los avances que hemos llevado a cabo como Centro de Formación en estas actividades.

En particular quiero precisarles un punto:

Por lo que hace a la actualización de los planes y programas de estudio, les estamos, en este informe, proponiendo un cronograma de actividades para que lo conozcan, obviamente podrán observar que algunas consejeras, algunos docentes e integrantes de este comité, externos, han sido propuestos en algunas materias, pero no significa que la Consejera July vaya a revisar cinco materias, sino que ella cuenta con la posibilidad, y nosotros después de esta sesión empezáramos a hacer esa actividad, de proponerles cuál de esas materias y asignaturas que nosotros proponemos quisieran revisar y de esa manera ir conformando el calendario ya propiamente integrado para presentárselo a este comité en la primera sesión del 2026.

Ustedes pueden ver que hemos cumplido con todas las actividades de formación, como es el proceso de evaluación, la revisión de evaluación de un alumno que presentó una revisión en la especialidad; se remitieron informes a la SECTI, se notificaron a personas que causaron baja, actualizamos la renovación de vigencia de derechos.

En general, hemos llevado a cabo todos los procedimientos encomendados a este centro, que se encuentran dentro de nuestra competencia, nuestra normativa.

Y, bueno, sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

De entrada, creo que es un gran esfuerzo porque se recogen todas las observaciones que vamos dando al seno de este comité y no se quedan en el aire; entonces, yo creo que eso es un gran esfuerzo que hace el Centro y que justamente cuenta el gran trabajo que están realizando.

Al respecto de la parte final del informe, relativa al esbozo de propuestas de cronograma y materias para llevar a cabo la actualización de los planes de estudio de las maestrías con las que cuenta el Centro, le pido retome este tema como un punto, si así lo tienen a bien los y las integrantes de este comité para una siguiente sesión, para que justamente los y las integrantes del Comité, pero también las consejerías electorales, que seguramente algunas de ellas tengan interés en sumarse a esta actividad, podamos hacer la revisión y las propuestas correspondientes.

Ahora preguntaría si alguien más quisiera intervenir en este punto.

Está, entonces, a su consideración el informe respectivo que presenta la Secretaría Técnica.

De no existir ninguna intervención se tendría por presentado el informe y le solicito a la Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

Se atiende su instrucción y pasamos al punto quinto, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de la Agenda de actualización 2026.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Secretaria, le pido realice la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

En cumplimiento a los artículos 79 y 80, del Reglamento del Centro, se pone a su consideración la Agenda de actualización 2026, la cual se construye con base en las actividades solicitadas por las diversas áreas del Instituto, así como las propuestas de cursos que sugirió el propio Centro, mismas que responden a las necesidades de actualización e intereses formativos de las personas servidoras públicas electorales y se encuentran debidamente justificadas a partir de las funciones que realizan las áreas solicitantes; además de que están consideradas tanto en el Programa Anual de Actividades, como en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Instituto para el Ejercicio 2026.

Éstas fueron calendarizadas de los meses de febrero a diciembre y las actividades que se presentan sin duda permitirán reforzar los conocimientos, habilidades y profesionalización de las personas servidoras públicas electorales, brindando oportunidades de mejora en el desempeño de sus funciones.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Está a su consideración el punto del orden del día.

Y a mí me gustaría sólo destacar que con la Agenda de actualización 2026, que hoy está a nuestra consideración, este Instituto reafirma su compromiso con la profesionalización permanente de nuestro personal y con la modernización de su quehacer institucional.

Este programa, como pueden ver, integra tanto las actividades solicitadas directamente por las áreas del Instituto, como las propuestas formativas del propio Centro, todas ellas plenamente justificadas con las funciones que realizan nuestras personas servidoras públicas y alineadas al Programa Anual de Actividades 2026.

Quiero destacar un aspecto de especial relevancia: Por primera vez el Centro de Formación ha puesto especial atención a las capacitaciones orientadas a la transformación digital, esto incluye cursos estratégicos en uso de inteligencia artificial, manejo, visualización de datos y programación en R, herramientas que permitirán llevar nuestras actividades al siguiente nivel, hacer más eficiente la gestión de información y fortalecer nuestras capacidades para la toma de decisiones basada en evidencia.

Si las tecnologías están transformando con fuerza la administración electoral, también es pertinente que el funcionariado del IEEM se encuentre actualizado para saber aprovechar estas herramientas y a su vez incorporarlas a sus procesos de trabajo.

La profesionalización continua también debe contemplar cursos de liderazgo, inteligencia emocional, que ha sido algo que hemos platicado entre consejerías, manejo de equipos y personal, herramientas de comunicación interpersonal que no sólo fortalecen a nuestra institución, fortalecen la calidad de los servicios que le estamos brindando a la ciudadanía.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

Adelante, por favor, doctor Rosiles.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Sí. Gracias.

Bueno, quizá estoy viendo mal, pero no veo algo que hable justamente de lo que decías, Consejera, de liderazgo; yo tengo un problema con la palabra *coaching* y no sé, digo, nada más quisiera poner atención ahí sobre ese punto, yo tengo una muy mala, en el punto 10, muy mala perspectiva de lo que es el *coaching*, tiene una fama un poco extraña y no me gustaría que en algún momento el Instituto tenga esa mala fama.

Es decir, veo cosas muy interesantes como la inteligencia artificial, etcétera, a mí me gustaría ver algo más de liderazgo, como decías.

Y sólo llamar la atención sobre el *coaching*, si creen que está justificado, pues adelante, pero es una palabra que a mí en lo personal me cuesta un poco, digamos.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, doctor Rosiles.

Igual ahí sería interesante que nos propongan un curso que sustituya el *coaching*; entiendo que esto lo pidió la UTAPE, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, pero sin duda si este comité así lo decide, podríamos cambiar la visión de *coaching* por algo distinto.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: O a lo mejor ahí mismo están pensando en algo y a lo mejor dejemos algo más específico quizá, para ahorrarnos lo del *coaching*, porque *coaching* es muy amplio, no sé, quizá si están pensando en algo en particular, quizá ponerlo así.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ahí sería interesante ver.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Exacto, en qué están pensando cuando hablan de *coaching*.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Y referente a la segunda parte de tu intervención, el curso 19 es sobre el manejo de personal y liderazgo, enfocado a vocalías de órganos desconcentrados y un poco previniendo lo que este Instituto enfrentará en 2027, que no será menor, y el área solicitante justamente es el Centro de Formación y Documentación Electoral.

También está el curso 20, reducción de estrés basado en *mindfulness* y desarrollo de inteligencia emocional. También solicitado por el propio Centro.

Y si nos apoyan ahí con la solicitud de la UTAPE para ver si los integrantes de este comité tienen alguna propuesta para mejorar ese título.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

Como ya lo dijo la Presidenta, efectivamente el curso de *coaching* como tal, con dicha denominación la solicita la UTAPE y su justificación es la siguiente:

Ellos buscan obtener capacitación para las personas servidoras públicas electorales que integran esa unidad para dar cumplimiento a los requisitos de la norma internacional ISO-9001 2015.

A nosotros nos ha pasado, el Centro también está certificado en esta norma y han metido desde el año pasado, que nos certificaron este año, cuestiones distintas a las que ya veníamos manejando.

¿Qué pasa?

Que luego te piden un curso en específico, y no lo quiero justificar porque aquí no viene, pero la experiencia que hemos tenido el Centro es que en específico me dicen: "Es que a ti te falta aterrizar el cumplimiento de tus actividades en el cambio climático". Le digo,

es que yo soy un área de servicio y el cambio climático no interfiere. –“Es que lo tienes que cumplir”.

Entonces tuvimos observación en cuanto a la verificación de cumplimiento del ISO-9000 y entonces a partir de agosto de este año, hasta abril que nos vengan a hacer la auditoría, tendremos que estar justificando por qué las actividades del Centro no impacta el cambio climático.

No sé, quiero en este caso ponerlo en la mesa, pudiera ser una situación que a ellos les hayan solicitado ese curso de *coaching* como el personal que maneja la norma. Entonces, sí pudiera parecer un poco complicado.

Yo les pido en este momento su anuencia para aprobarlo así, lo que podemos hacer, y que les ofrezco, que empecemos a trabajar el día de hoy un posible, que, si bien se denomine así para que ellos cumplan, sí puedan ustedes conocer la integración y los apartados que se van a conocer en este curso, porque si ellos nada más necesitarían una constancia que nos dé una empresa que diga *coaching*, a lo mejor podemos direccionar el conocimiento que ellos vayan a obtener.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: O sea, que en síntesis es por una solicitud, pero para que cumplamos con esa ISO-9000.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, ellos verifican, incluso hacen una evaluación del personal, nosotros la tenemos, tenemos personal, cuando yo llegué al Centro, que la mitad pasaba y la mitad reprobaba y yo decía: Pero cómo puede ser que el personal que lleva 20 años prestando sus servicios en el Centro tenga cinco, ¿por qué? Porque no había sido capacitado en ciertos cursos y entonces no tenía la palomita.

¿Qué empezamos a hacer?

Cambiar eso.

¿Sabes qué? A estas personas que tienen cinco, mandarlos al curso y como ya tienen su constancia, simplemente se elevan a 9 o 10 de calificación. Eso es lo que pasa.

Como el Instituto está certificado en varios procesos, ese sistema ISO obliga a que el personal que labora tenga ciertas características y no, pues está mal, ellos se van actualizando y de repente te caen con que: “Oye, tú tienes que estar en curso de *coaching*”. Y ¿cuándo me dijiste? –“No, la norma el año pasado lo actualizó. ¿No lo viste? ¡Híjole! ahora vas a tener siete, seis o cinco”.

Como nos pasó a nosotros en esta ocasión del cambio climático, que yo les argumenté muchísimo y no sirvió de nada porque salimos mal, que no había yo hecho la justificación antes.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: En ese sentido, creo que lo que sí podríamos solicitar es

que se tenga mucho cuidado con el perfil de la persona que vaya a dar este curso, pero también el contenido, que no sea solamente *coaching*.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Lo trabajamos y se los enviamos.

¿Qué les parece?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, ¿no? Como para que todos.

Adelante, Consejera July.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Gracias. Sí.

Mira, yo creo que algo que nos puede sumar mucho, porque a lo mejor esa referencia es la que justamente ahora nos explicaba, aquí hay algunos cursos que están solicitados muy específicamente para algunas unidades, a veces para cumplir un requisito tal cual, que es el caso de este elemento, nosotros tenemos una certificación, en Auditoría necesitas tener ese elemento y son muy específicos.

Lo cierto es, y en eso creo que podría ayudar lo que dice Myrna, es que cuando leemos solamente un curso de *coaching* pensaríamos miles de cosas; sin embargo, ya un poco revisándolo más a fondo y lo que acaba de plantear Myrna, es que tiene que ver con la cuestión de a lo que se someten para hacer la auditoría y obtener la certificación ISO-9000, de hecho, está totalmente alejado si nos quedamos nada más con el concepto de *coaching*.

Creo que sí podríamos sumar, si me permites Myrna, a lo mejor sí un poco una descripción, si tú quieres muy general de cada vez que tengamos una propuesta de curso, ver un poco cuál es su objetivo particular, porque de hecho a veces también los títulos no ayudan mucho, pero son cuestiones que atienden cosas muy específicas, que eso también podría ser importante, obviamente esta cuestión que ya se ha mencionado en otras sesiones de quiénes estarían integrando esto.

O por ejemplo, nosotros que tenemos la oportunidad de retroalimentaciones con algunos vocales, consejerías, sabemos la importancia de un curso como manejo de personal y liderazgo para vocalías, pero si lo pones fuera de contexto, lo primero que te van a decir es: "No tienes órganos desconcentrados. ¿A quién se lo vas a dar?". Entonces, hay que tener esa referencia.

Y tal vez esa descripción, ese objetivo podría ayudarnos un poco y si no me equivoco, como siempre, esto está abierto a que se puedan presentar más opciones y podamos sumar más elementos.

A lo mejor si nosotros que estamos en un ejercicio de platicar con algunos grupos muy específicos, después del Proceso Electoral 2025, sí hemos detectado que se van dando áreas de oportunidad que tenemos que atender y que seguramente irán incrementando esta oferta, porque sí hay cosas que tenemos que mejorar y a veces justo esta transformación nos ayuda con esa parte.

Creo que eso no es limitativo, pero lo que sí es que a lo mejor la descripción y un objetivo muy claro nos ayudaría mucho para también entender cuál es el objetivo y a lo mejor no quedarnos con esa idea tan amplia.

Gracias, Myrna.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, doctor Rosiles, después el doctor Aldo y la doctora Heras.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Si me permites, Aldo primero, porque no ha participado.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Tengo una duda, porque yo entiendo que una de las áreas que tiene más trabajo en campo es la Dirección de Organización y no veo, tengo la duda, ¿no les piden ellos cursos?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: En esta ocasión no pidieron.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Es pregunta.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Efectivamente, doctor, yo creo que considerando su trabajo en esta oportunidad no pidieron curso, pero quiero decirles que todos los cursos se les invita, digamos si este de ISO en particular ayudaría incluso al personal del Centro, nosotros acudiríamos para tener nuestro documento y tener esa palomita para cuando venga la certificación.

Entonces, los cursos en general si bien los pide un área, siempre están invitadas las demás áreas y algunos de los cursos, como les pusimos en el informe, ya los estamos abriendo a la ciudadanía y ya se encuentran alojados en nuestra página del Centro, cualquier persona puede consultarlos y seguir el curso, incluso pasado, irse actualizando.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Okey. Bien.

Porque este curso ArcGis Sistema de Información Geográfica.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ese le sirve a Organización.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí. Pero bueno, muy bien. Muchas gracias por la aclaración.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, doctor.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Doctora Heras.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Es algo muy sencillo.

Quiero agradecer que ya nos quitaron las siglas, que fue una solicitud mía, porque yo no conozco tan a fondo las áreas, ya veo que está desglosado y se los agradezco mucho.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, doctora Heras.

Doctor Rosiles.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Sí. Yo sé que siempre los pongo a trabajar.

Una cosa que a mí me gustaría, quizá también para darle más potencia a lo que presentan es que, por ejemplo, tienen un curso que dice: "Elaboración de reactivos de opción múltiple", digamos, que ese me parece muy simple, de hecho es un taller nada más y tienen cursos como con mayor potencia, como ese de inteligencia artificial para el desarrollo de proyectos.

Entonces, no sé si sería buena idea clasificarlos para que uno tenga más claridad, porque, por ejemplo, yo honestamente revisé los documentos y se me había escapado este de los reactivos, que es un curso que a lo mejor se puede resolver de manera muy.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Yo ahí tengo una consideración, doctor, porque estoy justo en un curso del CENEVAL para hacer reactivos y es una pesadilla, ¡eh!

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: ¡Ah! Sí. Yo tomé ese curso.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: No es sencillo porque tienes que ver que el reactivo y la respuesta, pero, bueno, no sé si a ese nivel se los vayan a dar.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: O a lo mejor poner, no sé, es decir, no sé qué tanto ya esté establecido, por ejemplo, el número de horas o algo así, que pudiera ayudar a identificar, digo, como una cuestión más de transparencia de lo que se está ofreciendo, no tanto para nosotros, para mí no tengo ninguno problema.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Ofrecerles más datos.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Exacto.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Los cursos son de ocho horas en dos sesiones, todos estos que les acompañamos aquí, el Centro desarrolla algún otro curso, que no pasa por este comité, pero son muy específicos con temas, a lo mejor de la Elección Judicial, pero son diferentes, esos sí son mucho más amplios en cuanto a horas.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Okey.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Es la propuesta, doctor, sería poner aunque sea la duración, las sesiones, o sea, más información.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Sí, yo sugeriría eso, si me permite, más información para que uno ya con lo que está aquí, pues uno ya sabe de qué va a tratar, si es de *coaching* o algo, pues ya uno entiende de qué va el asunto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Claro, con una descripción breve.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Exacto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Me parece muy bien.

Entonces, lo podemos trabajar, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Alguna otra intervención?

Sí, adelante, Consejera.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PUALINO: De hecho nada más confirmar.

Ahora nosotros, por ejemplo en el caso de *coaching*, que es el que brincó, a lo mejor con la información que diste ahora que es para cumplimiento, a lo mejor complementarlo así para que se pueda aprobar y que no haya tema, porque yo creo que esto de las propuestas planteadas sí van a ayudar, pero seguramente ahora no podríamos plantearlo de todo, pero éste en particular que se quedó tan así, creo que con la información que diste...

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Y se los compartimos. Claro que sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Entonces, valdría la pena agregar esa descripción a todos los cursos y que nos puedan compartir de nuevo este cuadro, aunque ahora lo podamos aprobar.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Estamos de acuerdo?

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Incluso ahí adicionamos que no cambia en nada porque no altera la denominación, la descripción que pedía el doctor Rosiles.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí. Perfecto.

¿Estamos de acuerdo, entonces?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bueno.

Entonces, ¿nos quedamos en el punto seis? Página 13. Okey.

Entonces, le pediría, Secretaria, que proceda a someter a votación el presente punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: De acuerdo, Presidenta.

Procederé a pedir a las consejeras y a quienes integran de manera externa el Comité, el sentido de su voto respecto al punto quinto del orden del día, por favor manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Y se instruye a la Secretaría Técnica de este comité para que, de conformidad con la agenda presentada, así como con el Programa Anual de Actividades y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto, realice las gestiones administrativas pertinentes para llevar a cabo, en tiempo y forma, cada una de las actividades calendarizadas.

Y le pido, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SE INSERTA EL ACUERDO NÚMERO
IEEM/CG/CFDE/CA/12/2025**

POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA DE ACTUALIZACIÓN 2026

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO IEEM/CG/CFDE/CA/12/2025 POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA DE ACTUALIZACIÓN 2026

El Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, emite el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

GLOSARIO

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

Centro: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Comité Académico: Comité Académico del Centro.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Reglamento: Reglamento del Centro.

Secretaría Técnica: Titular de la Jefatura del Centro.

ANTECEDENTES

1. Designación de Consejeras Electorales por el INE

El veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, en sesión ordinaria, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG2243/2024, por el que se designó, entre otras, a tres Consejeras Electorales del IEEM por un periodo de siete años, a saber:

Armenta Paulino July Erika
Flores Palacios Sayonara
Vieyra Vázquez Flor Angeli

2. Toma de protesta de las Consejeras Electorales designadas por el INE

El primero de octubre de dos mil veinticuatro, en sesión solemne, la Presidencia del Consejo General, tomó protesta a las Consejeras Electorales referidas en el antecedente anterior.

3. Integración interna del Comité Académico

El ocho de octubre de dos mil veinticuatro, por acuerdo unánime, la Presidencia y Consejerías del Consejo General, realizaron la integración interna del Comité Académico, designando como Presidenta del órgano colegiado a la Dra. Amalia Pulido Gómez y como integrante interna a la Consejera Dra. July Erika Armenta Paulino; con una duración del encargo de dos años.

4. Designación de la titular de la Jefatura del Centro

El diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante el Acuerdo IEEM/CG/197/2024, tomado en su trigésima primera sesión extraordinaria, el Consejo General designó a la Dra. Myrna Georgina García Cuevas, como titular de la Jefatura del Centro.

5. Designación de miembros externos del Comité Académico.

El dieciséis de enero de dos mil veinticinco, a través del Acuerdo IEEM/CG/2/2025, tomado en su primera sesión ordinaria celebrada, el Consejo General designó como personas integrantes externas del Comité Académico a:

Dra. Laura Leticia Heras Gómez
Dr. Aldo Muñoz Armenta
Dr. Javier Rosiles Salas

6. Aprobación de las actividades de actualización en materia político-electoral

El trece de octubre de dos mil veinticinco, en la vigésima segunda sesión extraordinaria, mediante los acuerdos IEEM/CG/100/2025 e IEEM/CG/101/2025, el Consejo General, aprobó el Programa Anual de Actividades para el año 2026 y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, ambos del IEEM; documentos en los cuales se considera realizar cursos, talleres y demás actividades de actualización en materia político-electoral, con el fin de contribuir al desarrollo y promoción de la cultura política democrática y la participación ciudadana, para la atención a las necesidades e intereses formativos de las personas servidoras públicas electorales.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Comité Académico es competente para aprobar la Agenda de actualización 2026, en términos de los artículos 14 y 16, fracción V, del Reglamento.

II. FUNDAMENTACIÓN

Constitución Local

En el artículo 11, párrafo décimo tercero, se establece que el IEEM tendrá a su cargo, entre otras actividades, las relativas al desarrollo de la democracia y la cultura política.

CEEM

En el artículo 168 se señala que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México.

En el artículo 171, fracciones I y VI, se estipula que el IEEM tiene, entre otros fines, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

En el artículo 192, segundo párrafo, se refiere que el Centro estará adscrito al Consejo General del IEEM.

Reglamento

En el artículo 3, fracción I, se establece que la Agenda de actualización político-electoral es la calendarización anual de las actividades solicitadas por las áreas que integran el IEEM.

En el artículo 5, se contempla que el Centro es la unidad técnica, dependiente del Consejo General, encargada de contribuir al desarrollo y promoción de la cultura política democrática, la educación cívica y la participación ciudadana, a través de estudios de posgrado, investigaciones, cursos de actualización, publicaciones sobre temas político-electorales y otras tareas académicas y editoriales.

En el artículo 7, fracciones I y IV, se prescribe que el Centro tiene entre sus objetivos, el coadyuvar en la promoción y desarrollo de la cultura política democrática, educación cívica y participación ciudadana, mediante la oferta académica, la edición, divulgación de documentos y actividades en materia político-electoral, así como realizar actividades de actualización.

En el artículo 10, fracciones I, IV y XI, se dispone que dentro de las facultades y obligaciones de la Jefatura del Centro se encuentran: fungir como titular de la Secretaría Técnica de los comités Académico y Editorial, presentar a la Secretaría Ejecutiva del IEEM el proyecto de actividades del Centro para su inclusión en el Programa Anual de Actividades del IEEM, así como supervisar las actividades relativas a los posgrados, al trabajo editorial y las actividades en materia electoral del Centro.

En el artículo 14, se señala que el Comité Académico es el órgano colegiado encargado de las actividades académicas del Centro y de su atención.

En el artículo 16, fracción V, se establece que el Comité Académico tendrá entre sus facultades aprobar la agenda de actualización político-electoral.

En el artículo 23, fracción X, se señala que le corresponde a la Presidencia del Comité firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el propio Comité en conjunto con la Secretaría Técnica.

En el artículo 24, fracciones VI y VIII, se determina que le corresponde a la Secretaría Técnica firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el Comité, en conjunto con la Presidencia; así como ejecutar los acuerdos aprobados por el Comité a través de las áreas del Centro.

En el artículo 79, se estipula que las actividades de actualización político-electoral son aquellas que responden a las necesidades e intereses formativos de las y los servidores públicos electorales, requeridas a través de las Direcciones, Titulares de las áreas y representaciones de los partidos políticos.

En el artículo 80, se dispone que las actividades de actualización solicitadas deberán justificarse a partir de las funciones que realice el área solicitante, las cuales deberán estar incluidas en el Programa Anual de Actividades, además de ser viables presupuestalmente.

III. MOTIVACIÓN

Una vez analizadas las propuestas de las actividades académicas solicitadas por las distintas áreas del IEEM, la Secretaría Técnica presentó la Agenda de actualización 2026.

En ese sentido, este comité advierte que dicha agenda, cumple con los requisitos establecidos en la normativa y las actividades de actualización que la conforman se encuentran contempladas tanto en el Programa Anual de Actividades para el año 2026, como en el proyecto del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, ambos del IEEM; y, en aras de reforzar los conocimientos, las habilidades y la profesionalización de las personas servidoras públicas electorales, a través de la capacitación mediante la toma de cursos, talleres y demás actividades de actualización en materia político-electoral, realizados a través del Centro, brindando además, oportunidades de mejora en el desempeño de sus funciones, resulta oportuna su aprobación.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba la Agenda de actualización 2026.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de este comité, para que, de conformidad con la agenda de mérito, así como con el Programa Anual de Actividades para el año 2026, y el proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 del IEEM, realice las gestiones administrativas pertinentes, para llevar a cabo en tiempo y forma cada una de las actividades calendarizadas.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las y los integrantes del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México; en la cuarta sesión ordinaria, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en modalidad presencial, el cinco de noviembre de dos mil veinticinco, firmándose para constancia legal, en términos de los artículos 15, 23, fracción X, y 24, fracción VI, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

(Rúbrica)

**DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ ACADÉMICO**

(Rúbrica)

**DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

Corresponde al punto sexto, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de las personas ganadoras del XXVIII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Secretaria, le pido realice la presentación e inicie con el procedimiento correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

Como es de su conocimiento, el pasado 31 de enero de 2025, en su primera sesión ordinaria, este Comité Académico aprobó mediante el Acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/6/2025, la convocatoria y rúbricas de evaluación del XXVIII Certamen de Investigación y Ensayo Político, es así que a partir de su publicación y hasta el 3 de julio del año en curso el Centro recibió un total de 99 trabajos de investigación, resultado que representa el segundo mayor volumen de recepción registrado en las ediciones más recientes del Certamen, como se describe a continuación.

Respecto a la categoría Tesis de Posgrado se recibieron un número de 38 trabajos; de Tesis de Licenciatura, 20 y ensayo, 41; dando un total de 99. Sin embargo, con el propósito de garantizar certeza y legalidad en el proceso de evaluación de los trabajos que cumplieron con los requisitos establecidos, se registraron un total de 97 tras la exclusión de dos que no reunieron las condiciones estipuladas en la convocatoria.

Ahora bien, el 28 de agosto del presente año se enviaron los trabajos concursantes a las personas integrantes del jurado calificador. Es preciso señalar que para la distribución de los escritos de las tres categorías del certamen se tomaron en cuenta criterios como las temáticas abordadas en esto, con base en los títulos y resúmenes presentados y las líneas de investigación de las personas integrantes del jurado calificador. Esta asignación buscó asegurar pertinencia temática y rigor evaluativo en el proceso de dictamen.

Posteriormente, el 6 de octubre, se puso en operación el sistema de evaluación mediante un usuario y contraseña personalizados para capturar las calificaciones correspondientes a los trabajos asignados.

Este proceso se llevó a cabo con estricto apego a los formatos establecidos por el propio Comité conforme al Acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/6/2025, aprobado en la primera sesión ordinaria de dicho órgano, respetando los rubros y ponderaciones definidos.

Señalado lo anterior, con su autorización, Presidenta, se procede a ejecutar el sistema como se describe en la mecánica que les fue previamente compartida, con el apoyo del personal del Centro de Formación y Documentación Electoral, que es el siguiente:

Como ustedes pueden observar en pantalla, ya pusimos la página, por lo que se accede a través de la liga URL, por favor ingresar el usuario y contraseña.

Listo.

Ahora en el menú principal, localizado en el costado izquierdo de la página, se deberá seleccionar el apartado "primeros lugares", ubicado dentro del submenú reporte.

En la página reporte de primeros lugares, se deberá seleccionar la categoría correspondiente, a través del menú desplegable identificado como categoría.

En el menú desplegable identificado como número de seleccionados, se deberá ingresar la cantidad de trabajos que el sistema presentará en el reporte correspondiente.

Dar clic buscar, para que el sistema genere el reporte conforme a los criterios seleccionados.

Y a continuación, el sistema les permite visualizar las calificaciones más altas.

Concluido lo anterior se procederá a la apertura de los sobres que contienen los datos de identificación de las personas autoras, con las calificaciones más altas, a fin de validar el sistema a las personas ganadoras.

Como ustedes pueden observar, vimos primero, dimos clic a Tesis de Posgrado, pero haremos lo mismo con el resto de las categorías, por favor, para que lo vean.

Okey.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A ver, luego los sobres los pasamos al final.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Sí, Presidenta.

Para pasarle, ahorita hacer el mismo ejercicio en Tesis de Licenciatura, que ustedes lo observen, el de ensayo y ahorita abrimos los sobres.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A ver si no tenemos un empate, como en la vez pasada.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A ver, el de ensayo, doctora.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Si nos permiten, continuaríamos con los tres primeros lugares de la Tesis de Posgrado.

Como ya tuvimos la experiencia pasada, para facilitar todo hicimos un archivo adicional, para que allí podamos ver la ficha que yo voy abrir del expediente de cada alumno.

En este caso de la Tesis de Posgrado, tenemos en el primer lugar Labello Rojo, en el segundo a Pedro de Llama y en el tercero Aurora Crítica.

Labello Rojo, con título de trabajo "El conflicto intrapartidario a nivel subnacional en México 2010-2022". El autor es Carlos Guadarrama Cruz; tiene grado de doctor.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Y por qué se habrá puesto Labello Rojo?

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: De hecho, trabajó aquí con Gabriel Corona; fue su asesor. Es profesor de la UNAM.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Carlos Guadarrama Cruz, es doctor de investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia México FLACSO-México 2020-2023.

Becario posdoctoral 2025-2026 en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, con adscripción en la FES Acatlán, para desarrollar el Proyecto "Las capacidades y la autonomía de los organismos de administración electoral en América Latina, entre el retroceso y la resiliencia democrática".

Profesor de asignatura en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la FES Acatlán, desde agosto del 2015.

Cuenta con publicaciones de diversos artículos de investigación en la Revista "Elecciones" en 2023.

Junto a K. Estrada López, presento el estudio "Las elecciones de las gubernaturas en Coahuila y Estado de México en 2023".

"La antesala de la sucesión presidencial mexicana", donde analiza los comicios locales, como parte del reacomodo político nacional rumbo a la elección presidencial.

En 2022 publicó "El observatorio de reformas políticas en América Latina 2015-2022. Una aproximación a su metodología y resultados", en el que describe el diseño y funcionamiento del Observatorio Regional, así como los principales hallazgos sobre reformas institucionales en América Latina, entre otros.

No sé si gusten mirarlo, ¿no?

Lo guardamos.

El segundo lugar, Pedro en Llamas, con el título del trabajo "Cultura política y emociones de víctimas y no víctimas, en contexto de violencia criminal, casos de Ciudad Juárez, Chihuahua, y Mérida, Yucatán".

Tiene por nombre Víctor Hugo Gaytán Martínez; es doctor en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; docente de nivel pregrado en el Programa de Sociología; investigador y consultor asociado, representante en Ciudad Juárez de Alijo Consultores, S. C.

Cuenta con publicaciones de diversos artículos de investigación, centrados en ciudadanía, democracia y formación política.

En 2024 presentó "Construcción de ciudadanías mexicanas entre condiciones y contradicciones", en la Revista Cuadernos Fronterizos, donde reflexiona sobre los límites estructurales y simbólicos, que condicionan el ejercicio ciudadano en México.

En 2020 coescribió "Otras democracias. Más allá de la democracia liberal", junto a J. C. Corona Jiménez, también en Cuadernos Fronterizos, explorando demos alternativos de democracia y sus implicaciones para el pensamiento político contemporáneo.

Gustan verlo o estuvo bien.

El tercer lugar, Aurora Crítica, que lleva por título del trabajo "Mediaciones sistémicas: Estado, sociedad y tecnologías de la información. Principios epistemológicos marxistas, para pensar la realidad latinoamericana en el siglo XXI".

Lleva por nombre Juana Marcela Jaimes Acevedo. Es doctora en Economía Política del Desarrollo por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; docente universitaria.

Ha publicado diversos artículos de investigación en revistas académicas especializadas; en 2024 colaboró con Ace (sic) Cabrera García en el texto "Configuración histórica y discursiva de la migración. La privación de la condición humana", publicado en la Revista Ver Debate, donde se analiza cómo los discursos sobre migración han contribuido a despojar a las personas migrantes de su condición humana.

Si me permiten, pasaríamos a los tres primeros lugares de Tesis de Licenciatura.

Tenemos como primer lugar Princesa del R.; segundo lugar Amelí y tercer lugar Ácido SDC.

Princesa del R. tiene el título de trabajo "Origen de la legislación en contra de la violencia política en razón de género".

Tiene por nombre Karla Estrada López. Es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Maestrante en "Gobierno y asuntos públicos", de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales Ciudad de México, y asistente de investigación en el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina.

Ha publicado trabajos de investigación en revistas académicas especializadas; en 2025 participó en la Reseña Crítica del libro "La capacidad de resiliencia de las democracias, elecciones y política, en contexto de pandemia", coordinado por Flavia Freidenberg, publicado en la revista estudiantil Latinoamérica de Ciencias Políticas.

El segundo lugar, con pseudónimo Amelí, título de trabajo "Los presupuestos participativos en la Alcaldía Álvaro Obregón. Infraestructura urbana, cohesión social y participación comunitaria. Análisis de impacto en tres casos de estudio, 2021-2024".

Lleva por nombre Fernanda Gutiérrez Valverde; licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; asesora política en la Jefatura de Oficina del Alcalde de Álvaro Obregón.

El tercer con pseudónimo Ácido SDC, título de trabajo “El proceso de oligarquización en Morena 2018-2023”.

Nombre Axel Osvaldo Castro Lotzin, licenciado en Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México; becario del proyecto de investigación colectiva “Hacia un nuevo partido hegemónico de Estado. El papel de Morena en la organización del régimen político en México”, por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la UNAM.

Becario por parte del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación PE-308624 2024-2026, del Proyecto “La democracia en el siglo XXI. Debates y aportes para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la interdisciplina”, de parte del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la UNAM.

Pasaríamos a los primeros tres lugares de Ensayo Político.

Tenemos a La Moradora del Cuarto Indómito, Aperséfone (*sic*) y A. J. Cecilia.

Con el pseudónimo La Moradora del Cuarto Indómito, lleva por título de trabajo “Reforma ‘Paridad en Todo’: Avances y desafíos hacia la paridad sustantiva en el Estado de México (2015-2024)”.

Tiene por nombre Dayri Jaruny Flores Ramírez; es maestra en Ciencias Sociales FLACSO México; estudiante del doctorado en Ciencia Política en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y ha publicado diversos trabajos de investigación en temas de representación política, derechos humanos y políticas migratorias.

En 2025 coescribió con P. Alcacer Seyden (*sic*) el capítulo “La Ciudad de México ante los desafíos de la creciente migración internacional”, incluido en el volumen 15 de Migraciones, Refugio y Políticas Migratorias, editado por el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, donde analiza las respuestas locales ante flujos migratorios recientes.

El segundo lugar, con pseudónimo Perséfone (*sic*), título de trabajo “La forma institucional de la voluntad del pueblo y el carácter no mayoritario de la jurisdicción”.

Tiene por nombre José Luis Sánchez Canseco; es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca; investigador independiente.

Ha publicado diversos trabajos de investigación en temas de derechos colectivos, paridad de género y cultura democrática.

En 2023 presentó el ensayo “Tolerancia y oposición en el contexto del modelo de democracia formal”, en el Cuaderno Cívico Digital del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, donde reflexiona sobre los límites y tensiones del pluralismo político en contextos institucionales rígidos.

El tercer lugar, con el pseudónimo A. J. Cecil, titulado “Democracia bajo control algorítmico: impacto de la inteligencia artificial y minería de datos sobre la equidad electoral en México”.

Tiene por nombre Ángel de Jesús García Iñiguez; es maestro en Administración por la Universidad Veracruzana; profesor de Derecho Internacional y Comercio Exterior, en la Universidad Euro Hispanoamericana; asesor jurídico independiente desde 2021, en materias administrativa, electoral y corporativa, y ha publicado diversos trabajos de investigación en temas de Administración Electoral, Participación Democrática y Gestión Institucional.

En 2025 presentó el artículo "Legitimidad democrática y participación electoral en la Elección Judicial de 2025 en México", en la Revista Electorema, donde analiza los retos de legitimidad en procesos de designación judicial, y propone mecanismos para fortalecer la participación ciudadana.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Creo que los y las ganadoras que tenemos, es un reflejo de las mejoras que también hicimos en la convocatoria.

A mí me alegra mucho que no todo se concentra en el centro de país, porque era algo muy común que sólo estuviera concentrado en la Ciudad de México, sino que hoy tenemos ganadores de Veracruz, de Oaxaca, de Puebla, de Juárez.

Esto también habla de la importancia del certamen, pues, es un certamen que llega a todo el país, ¿no?, y la difusión que le dieron desde el Centro.

Entonces, en ese sentido, yo sí me siento muy contenta y satisfecha, porque este tipo de certámenes justamente hacen evidente la actividad institucional.

Entonces, felicitar al Centro, a todo el personal; pero también a este comité porque muchas de las observaciones, bueno, todas las observaciones podríamos decir, para mejorar las convocatorias han salido al seno de este comité.

Y, bueno, ya estaremos felicitando y convocando a las y los ganadores.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?
Consejera July, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Nada más sumarme al reconocimiento, porque lo platicábamos ahorita, sí es la verdad muy satisfactorio ver esa manera en que se abrió la oferta.

Lo vimos desde la primera vez que llegamos al Comité, teníamos como esa preocupación de que de pronto los esfuerzos que se hacían en este tipo de certámenes se concentraban.

Y perdón por el comentario, pero también se nota, al leer el perfil de los participantes, que ya estamos hablando de otro tipo de participantes.

Entonces sí me reconocimiento al trabajo, mi reconocimiento al Comité y, sobre todo, la invitación a que sigamos todavía mejorando esto, porque creo que todavía podemos hacer que el certamen y lo que hacemos en este Comité Académico, tenga un impacto más allá de eso.

Estamos trabajando con esa parte. Tal vez algunas cosas son un poquito más estrictas que en otros momentos que se tenían, pero creo que sí vale la pena, ¿no?

Cuando ves ese tipo de resultados, los temas; recuerdo mucho la discusión pasada, con la cuestión de los temas, de que si eran pertinentes.

Creo que todos son, además de pertinentes, innovadores; hay algunos temas innovadores.

Eso sí creo que vale la pena, porque estamos ubicando al certamen como algo que realmente fomenta la investigación, y que hay espacios para esto, para reconocerlos, creo que ayuda muchísimo.

Muchas gracias por todo.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Doctor Rosiles, por favor.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. JAVIER ROSILES SALAS: Gracias.

Sí, yo quisiera destacar cuatro puntos.

El primero la cuestión de la pluralidad temática, ¿no?

Es decir, me da mucho gusto ver los resultados, cómo hay trabajos que ganan desde una perspectiva marxista hasta otros que tienen que ver con la Inteligencia Artificial.

Eso me parece que habla muy bien del Instituto y del concurso.

La segunda también es la pluralidad regional. Es decir, me parece que sí el Instituto se posiciona, yo creo que ya lo está, pero reafirma este posicionamiento a nivel nacional. Y lo enlazo con el tercero, que es: Empieza ser atractivo para buenos perfiles.

Me parece que en el caso particular de Carlos Guadarrama, ya es reconocido, es un perfil muy reconocido que trabaja temas de reforma electoral.

Entonces ya empieza a ser atractivo para perfiles de esa calidad.

Yo también los trabajos que revisé, algunos no los veo ni siquiera tercer lugar, lo cual habla –me imagino yo– de la calidad que tienen los otros, ¿no?

Entonces eso también me parece que es muy importante.

Y un cuarto punto, sí quisiera destacar el sistema.

Yo debo decir que ya hacia el final se me estaba "viniendo la noche", como dicen, en la revisión de los trabajos, y cuando me metí al sistema la verdad es que me facilitó la vida, ¿no?

O sea, un reconocimiento, desde luego, a Myrna y a su equipo.

Yo desconozco quién es el encargado del sistema, pero si está por ahí, pues, lo felicitan o lo felicito aquí.

Porque la verdad es que si, de repente de uno la agenda está muy ocupada, y entonces cuando le dediqué tiempo fue muy fácil entrar al sistema.

Yo ya había revisado los trabajos, pero me imaginaba otro sistema muy complejo y todo, y no; fue muy sencilla realmente allí la evaluación.

Así que, bueno, también el reconocimiento, desde luego, a Myrna, a tu equipo, y a toda la gente que está atrás de todo esto, que a veces no alcanzamos a ver.

Ya te estoy viendo ahora sí; pero, bueno, a todo el equipo. Creo que vale la pena también hacerlo, ¿no?

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, doctor Rosiles.

Doctora Heras.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Sí, solamente para que quede digamos en el acta, que de los trabajos que yo revisé ninguno cumplía.

Pero hubo dos puntos en los que en especial volví a leer el trabajo y ése fue el de la innovación.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Ajá.

INTEGRANTE EXTERNA DEL COMITÉ, DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ: Porque lo que queremos un poco es que no sean "refritos", que no sean lo que siempre estamos viendo en los ensayos, en las tesis y en Aristóteles y en la democracia, y que la verdad no tienen nada de innovación.

Entonces cuando le otorgamos a la innovación buen puntaje, eleva la calidad del artículo o tesis.

Y el otro punto que también me interesó mucho leer con detalle, fue si estaba relacionado con lo electoral.

Esto tiene que ver con que haya gente que se mete al concurso con lo que tenga, ¿no?, a ver si “pega”, y allí sí me fijé que tuviera que ver con lo electoral, que no se nos escaparan allí cosas que, digo, con todo respeto sociológicas, antropológicas o esto, pero que sí fuera relacionado con lo electoral.

Y los dos, bueno, los trabajos que revisé todos tenían lo electoral, pero no tenían la parte de innovación.

Y una cosa que yo felicito es que, la verdad es que también en redacción todos cumplían, eh, bien; los que me tocaron bien. Fue una pena, pero lo otro no; no funcionó.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, doctora.

Adelante, Consejera Sayonara.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Gracias. Buenas tardes a todos.

Yo nada más para sumarme a lo grato que es y lo sorprendente que ha sido, en especial en esta sesión, los ganadores.

O sea, porque eso habla –ya lo dijeron, pero no quiero yo también no participar en esta sesión– de la calidad de los trabajos que se han calificado.

El doctor Siles me ganó la palabra, sobre la pluralidad de temas, y yo apuntaría la diversidad de todos los que participaron y de todos los que ganaron.

Entonces me siento muy bien, porque eso habla del buen trabajo que hace el Instituto y de la buena coordinación que llevamos en el Centro.

Y yo, por supuesto, felicitarlos a ustedes también, a los investigadores externos.

Y en el caso de lo que a mí me tocó revisar estaba interesante, pero creo que no logró “aterrizar” bien al final la propuesta.

Pero eso me congratula mucho, estar aquí, poder revisar estos trabajos y, finalmente, estar contenta por los ganadores, porque nos van a dar prestigio a todo el Instituto.

Es cuánto.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera.

Doctor Aldo Muñoz.

INTEGRANTE EXTERNO DEL COMITÉ, DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí.

También me sumó a las felicitaciones, pero en el caso de Tesis de Posgrado me llamó la atención, porque me tocó una tesis excelente, o sea, de las que hubiera calificado con 10 la doctora Heras; son palabras mayores.

Y veo que ni siquiera está; es decir, lo que habla de que quienes ganaron tenían una calidad, digamos, bastante alta, ¿no?

Entonces eso significa que el certamen ya tiene un prestigio nacional indiscutible, y eso significa que se presentaron trabajos de muy difícil evaluación en lo más alto.

Lo cual también habla de que el certamen ya tiene un prestigio más allá de las instituciones.

Antes eran el CIDE, FLACSO y COLMEX, y ahora vimos hasta investigadores independientes, doctor, y consultores, exactamente.

Prestigia y, además, le da un valor adicional a los ganadores, ¿verdad?

Así que felicidades también por eso.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, doctor.

¿Alguien más quisiera intervenir?

Yo solamente decirles un dato que llamó mi atención: Sin buscarlo cumplimos con paridad, porque tenemos cuatro mujeres ganadoras y cinco hombres. Al ser un número non, se cumple la paridad.

Entonces esto también nos debe de alegrar, porque habíamos hablado en alguna sesión de tener alguna acción afirmativa o algo, pero no hubo necesidad de ello.

De no existir alguna intervención adicional le pediría Secretaria, que proceda someter a votación el presente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí, Presidenta.

Procederé a pedir a las consejeras y a quienes integran de manera externa este comité, el sentido de su voto respecto al punto sexto del orden del día.

Me permito preguntar si están por aprobar el presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Con fundamento en la base novena de la convocatoria, le pido realicen las gestiones correspondientes, para que en el día establecido en ella se publiquen en la página del Instituto, los nombres de las personas ganadoras y se difundan en las redes sociales institucionales.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Asimismo, le solicito que, en términos del acuerdo aprobado, se notifique a la Dirección de Administración, a fin de que lleve a cabo las gestiones correspondientes para que se otorgue el premio a las personas ganadoras, acorde a las determinaciones vertidas en este comité, en apego a la disponibilidad presupuestal de este Instituto y conforme al transitorio único de la convocatoria.

También se faculta a la Secretaria Técnica, para que extienda una cordial invitación a las personas autoras de los trabajos ganadores, con el fin de que postulen sus trabajos ante el Comité Editorial para que, de ser dictaminados favorablemente, puedan ser publicados en las diferentes series editoriales que tiene este Instituto.

Y, finalmente, le pido realice las gestiones pertinentes para que los trabajos que no resultaron premiados, junto con las fichas curriculares de las personas autoras, sean eliminados conforme a lo establecido en los propios lineamientos normativos correspondientes.

Y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, le pido Secretaria informe a quienes integramos este comité, la fecha en que se llevará a cabo el evento de premiación para las y los ganadores, y se giren las invitaciones correspondientes al resto de las consejerías y personas interesadas.

Y hay que tener en cuenta que hay varias personas que viven fuera; entonces, a lo mejor facilitarles la conexión virtual o algo, porque sí pagaron, bueno, a menos que Administración les quiera pagar el avión, que yo lo dudo.

Pero si es que existe esa voluntad, bueno, estaría genial, pero si no que se les pueda facilitar la conexión.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Claro que sí. Con gusto, Presidenta.

La fecha que se tiene prevista para la ceremonia de premiación, es el próximo miércoles 19 de noviembre, a las 11:00 horas, en el auditorio institucional.

Asimismo, hago de su conocimiento que, con independencia de los trabajos ganadores, 20 fueron recomendados para su posible publicación.

Por lo que, atendiendo su instrucción, se les hará una atenta invitación para que los postulen ante el Comité Editorial, para su posible publicación.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ,
DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias.

Y le pido, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SE INSERTA ACUERDO IEEM/CG/CFDE/CA/13/2025

**POR EL QUE SE APRUEBA A LAS PERSONAS GANADORAS DEL XXVIII
CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO IEEM/CG/CFDE/CA/13/2025 POR EL QUE SE APRUEBA A LAS PERSONAS GANADORAS DEL XXVIII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO

El Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, emite el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

GLOSARIO

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

Centro: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Certamen: El XXVIII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Comité Académico: Comité Académico del Centro.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Convocatoria: Convocatoria del XXVIII Certamen de Investigación y Ensayo Político.

Dirección de Administración: Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México.

Unidad de Informática y Estadística: Unidad de Informática y Estadística del Instituto Electoral del Estado de México.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Reglamento: Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Secretaría Técnica: Titular de la Jefatura del Centro.

ANTECEDENTES

1. Designación de Consejeras Electorales por el INE

El veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, en sesión ordinaria, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG2243/2024, por el que se designó, entre otras, a tres Consejeras Electorales del IEEM por un periodo de siete años, a saber:

Armenta Paulino July Erika

Flores Palacios Sayonara

Vieyra Vázquez Flor Angeli

2. Toma de protesta de las Consejeras Electorales designadas por el INE

El primero de octubre de dos mil veinticuatro, en sesión solemne, la Presidencia del Consejo General, tomó protesta a las consejeras electorales referidas en el antecedente anterior.

3. Integración interna del Comité Académico

El ocho de octubre de dos mil veinticuatro, por acuerdo unánime, la Presidencia y Consejerías del Consejo General, realizaron la integración interna del Comité Académico, designando como Presidenta del órgano colegiado a la Dra. Amalia Pulido Gómez y como integrante interna a la Consejera Dra. July Erika Armenta Paulino; con una duración del encargo de dos años.

4. Designación de la titular de la Jefatura del Centro

El diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante el Acuerdo IEEM/CG/197/2024, tomado en su trigésima primera sesión extraordinaria, el Consejo General designó a la Dra. Myrna Georgina García Cuevas, como titular de la Jefatura del Centro.

5. Integración externa del Comité Académico

El dieciséis de enero de dos mil veinticinco, a través del Acuerdo IEEM/CG/2/2025, tomado en su primera sesión ordinaria, el Consejo General designó como personas integrantes externas del Comité Académico a:

Dra. Laura Leticia Heras Gómez
Dr. Aldo Muñoz Armenta
Dr. Javier Rosiles Salas

6. Aprobación de la actividad y presupuesto para el Certamen

El veintisiete de enero de dos mil veinticinco, el Consejo General del IEEM, aprobó mediante los acuerdos IEEM/CG/6/2025 y IEEM/CG/7/2025, las modificaciones al Programa Anual de Actividades para el año 2025 y el ajuste al presupuesto de egresos del IEEM para el ejercicio fiscal 2025, derivado del Decreto número 32 de la H. "LXII" Legislatura Local, documento en los cuales se considera la realización del Certamen.

7. Aprobación de la Convocatoria y rúbricas de evaluación

El treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en su primera sesión ordinaria, el Comité Académico aprobó mediante el Acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/6/2025, la Convocatoria y rúbricas de evaluación del Certamen.

8. Aprobación del Jurado Calificador

El quince de julio dos mil veinticinco, en su tercera sesión ordinaria, el Comité Académico aprobó mediante el Acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/11/2025, la integración del Jurado Calificador del Certamen.

9. Recepción de trabajos

Del treinta y uno de enero al tres de julio de dos mil veinticinco se recibieron un total de 99 trabajos postulados:

- 38 tesis de posgrado
- 20 tesis de licenciatura
- 41 ensayos

Del total, 97 fueron registros válidos, tras la exclusión de 2 que no reunieron las condiciones estipuladas.

10. Evaluación de trabajos

Del veintiocho de agosto al treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, las personas integrantes del Jurado Calificador llevaron a cabo la evaluación de los trabajos designados conforme a sus líneas de investigación y en apego a las rúbricas aprobadas por el Comité Académico, respetando los rubros y las ponderaciones. A partir del seis de octubre del presente año, tuvieron acceso al sistema diseñado por la Unidad de Informática y Estadística, para sistematizar dichas evaluaciones.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Comité Académico es competente para aprobar la convocatoria y por ende a las personas ganadoras del Certamen, en términos de los artículos 14 y 16, fracción XII del Reglamento.

II. FUNDAMENTACIÓN

Constitución Local

En el artículo 11, párrafo décimo tercero, se establece que el IEEM tendrá a su cargo, entre otras actividades, las relativas al desarrollo de la democracia y la cultura política.

CEEM

En el artículo 168 se señala que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México.

En el artículo 171, fracciones I y VI, se estipula que el IEEM tiene, entre otros fines, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

En el artículo 192, segundo párrafo, se refiere que el Centro estará adscrito al Consejo General del IEEM.

Reglamento

En el artículo 5, se contempla que el Centro es la unidad técnica, dependiente del Consejo General, encargada de contribuir al desarrollo y promoción de la cultura política democrática, la educación cívica y la participación ciudadana, a través de estudios de posgrado, investigaciones, cursos de actualización, publicaciones sobre temas político-electorales y otras tareas académicas y editoriales.

En el artículo 7, fracciones I y II, se señala que el Centro tiene entre sus funciones coadyuvar en la promoción y desarrollo de la cultura política democrática, educación cívica y participación ciudadana, entre otras actividades, a través de la edición y divulgación de documentos en materia político-electoral, así como ofrecer estudios de posgrado en áreas afines a la materia político-electoral.

En el artículo 10, fracciones I y XI, se dispone que dentro de las facultades y obligaciones de la Jefatura del Centro se encuentran: fungir como titular de la Secretaría Técnica de los comités Académico y Editorial, así como supervisar las actividades relativas a los posgrados, al trabajo editorial y las actividades en materia electoral del Centro.

En el artículo 14, se señala que el Comité Académico es el órgano colegiado encargado de las actividades académicas del Centro y de su atención.

En el artículo 16, fracción IV, se contempla que el Comité Académico tiene la facultad de aprobar la convocatoria del Certamen de Investigación y Ensayo Político.

En el artículo 23, fracción X, se señala que le corresponde a la Presidencia del Comité firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el propio Comité en conjunto con la Secretaría Técnica.

En el artículo 24, fracciones VI y VIII, se determina que le corresponde a la Secretaría Técnica firmar los acuerdos y dictámenes tomados por el Comité, en conjunto con la Presidencia; así como ejecutar los acuerdos aprobados por el Comité a través de las áreas del Centro.

De la Convocatoria del Certamen

En la base II, se establece que el Certamen contará con tres categorías:

- a) Tesis de posgrado.
- b) Tesis de licenciatura.
- c) Ensayo político.

En la base VII, se señala que el Jurado Calificador estará integrado por las consejeras electorales del IEEM, así como las personas que conforman el Comité Académico, la planta docente del Centro y especialistas en la materia.

El jurado evaluará la originalidad, rigor metodológico, claridad, coherencia, relevancia, uso de fuentes y evidencia, estilo y presentación, así como el impacto potencial del trabajo. Estos elementos aseguran que los trabajos presentados sean de alta calidad académica y contribuyan al enriquecimiento del debate político-electoral.

En la base VIII, se determina que a las personas concursantes que resulten ganadoras de alguno de los tres primeros lugares de cada categoría, se les otorgará un premio económico, en apego a la disponibilidad presupuestal del IEEM. Estos podrán ser:

Tesis de posgrado

| | |
|---------------|-------------|
| Primer lugar | \$45,000.00 |
| Segundo lugar | \$35,000.00 |
| Tercer lugar | \$30,000.00 |

Tesis de licenciatura

| | |
|---------------|-------------|
| Primer lugar | \$40,000.00 |
| Segundo lugar | \$30,000.00 |
| Tercer lugar | \$20,000.00 |

Ensayo político

| | |
|---------------|-------------|
| Primer lugar | \$25,000.00 |
| Segundo lugar | \$20,000.00 |
| Tercer lugar | \$15,000.00 |

Los trabajos ganadores que a razón de las personas integrantes del Jurado Calificador cuenten con el rigor académico suficiente, podrán ser propuestos para su publicación en alguna de las series editoriales del IEEM, previa aprobación del Comité Editorial.

Los lugares podrán ser declarados desiertos, si los integrantes del Comité Académico así lo determinan. Su falló será inapelable.

En la base IX, se señala que los nombres de las personas ganadoras serán publicados el catorce de noviembre de dos mil veinticinco en la página web del IEEM (www.ieem.org.mx) y difundidos en las redes sociales institucionales.

En la base X, se establece que los trabajos que no resulten premiados, junto con las fichas curriculares de las personas autoras, serán eliminados conforme a lo establecido en los lineamientos normativos correspondientes y sus datos personales recibirán en todo momento el tratamiento respectivo.

III. MOTIVACIÓN

A través del Certamen, el IEEM busca reconocer y estimular la calidad académica y resaltar las aportaciones de la ciudadanía en torno al conocimiento y reflexión sobre temas político-electorales de interés y relevancia para el contexto actual.

En razón de lo anterior en su emisión XXVIII, recibió 99 trabajos postulados a saber:

- 38 Tesis de posgrado
- 20 Tesis de licenciatura
- 41 Ensayos políticos

De los cuales un total de 97 fueron registros válidos, tras la exclusión de 2 que no reunieron las condiciones.

Al respecto, el Comité Académico da cuenta de los criterios evaluados en los trabajos postulados y de los criterios de puntuación, de conformidad con las rúbricas aprobadas por parte del órgano colegiado, a través de su acuerdo IEEM/CG/CFDE/CA/6/2025:

Categoría tesis de posgrado:

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de los criterios |
|---------------------|--|-------------------------|--|
| Tema o título | ¿Existe coherencia entre el contenido del trabajo y el título? | 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5 | 0.1: El título no refleja en absoluto el contenido del trabajo. 0.2: El título refleja parcialmente el contenido, pero es confuso o incompleto. 0.3: El título es adecuado, pero podría ser más específico o claro. 0.4: El título refleja bien el contenido del trabajo, con pequeñas áreas de mejora. 0.5: El título es completamente coherente y refleja perfectamente el contenido del trabajo. |
| Razonamiento lógico | ¿Contiene una breve introducción? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La introducción es muy deficiente, no proporciona contexto ni objetivos claros. 0.8: La introducción es deficiente, proporciona poco contexto y objetivos vagos. 1.2: La introducción es adecuada, proporciona contexto y objetivos claros, pero podría ser más completa. 1.6: La introducción es buena, proporciona un contexto claro y objetivos bien definidos. 2.0: La introducción es excelente, proporciona un contexto claro, objetivos bien definidos y engancha al lector. |
| | ¿Presenta un desarrollo adecuado del tema? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: El desarrollo del tema es muy deficiente, falta profundidad y claridad. 0.8: El desarrollo del tema es deficiente, con algunas ideas poco claras o superficiales. 1.2: El desarrollo del tema es adecuado, pero podría ser más profundo y claro. 1.6: El desarrollo del tema es bueno, con ideas claras y bien desarrolladas. 2.0: El desarrollo del tema es excelente, con ideas profundas, claras y bien estructuradas. |
| | ¿Incluye resultados de la investigación? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: Los resultados de la investigación son muy deficientes, incompletos o irrelevantes. 0.8: Los resultados son deficientes, con datos insuficientes o poco claros. 1.2: Los resultados son adecuados, pero podrían ser más completos y claros. 1.6: Los resultados son buenos, con datos claros y relevantes. |

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de los criterios |
|---------------------------------------|--|-------------------------|---|
| | ¿Cuenta con un apartado de consideraciones finales? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 2.0: Los resultados son excelentes, con datos completos, claros y altamente relevantes. 0.4: Las consideraciones finales son muy deficientes, no resumen adecuadamente el trabajo. 0.8: Las consideraciones finales son deficientes, con un resumen incompleto o poco claro. 1.2: Las consideraciones finales son adecuadas, pero podrían ser más completas y claras. 1.6: Las consideraciones finales son buenas, con un resumen claro y adecuado. 2.0: Las consideraciones finales son excelentes, con un resumen claro, completo y bien estructurado. |
| Aparato crítico y fuentes consultadas | ¿Cuenta con el manejo teórico adecuado? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: El manejo teórico es muy deficiente, con conceptos mal entendidos o aplicados. 0.8: El manejo teórico es deficiente, con algunos conceptos mal aplicados o entendidos. 1.2: El manejo teórico es adecuado, pero podría ser más preciso y profundo. 1.6: El manejo teórico es bueno, con conceptos bien aplicados y entendidos. 2.0: El manejo teórico es excelente, con una aplicación y entendimiento profundo de los conceptos. |
| | ¿Se estructura conceptualmente el trabajo? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La estructura conceptual es muy deficiente, con ideas desorganizadas y confusas. 0.8: La estructura conceptual es deficiente, con algunas ideas desorganizadas. 1.2: La estructura conceptual es adecuada, pero podría ser más clara y organizada. 1.6: La estructura conceptual es buena, con ideas claras y bien organizadas. 2.0: La estructura conceptual es excelente, con ideas muy claras y perfectamente organizadas. |
| | ¿Existe congruencia entre las citas referenciadas, las fuentes de información y el | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La congruencia es muy deficiente, con citas y fuentes que no apoyan el desarrollo del tema. 0.8: La congruencia es deficiente, con algunas citas y fuentes que no apoyan adecuadamente el tema. |

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de los criterios |
|--|--|-------------------------|--|
| | desarrollo del tema? | | 1.2: La congruencia es adecuada, pero podría ser más fuerte. 1.6: La congruencia es buena, con citas y fuentes que apoyan bien el desarrollo del tema. 2.0: La congruencia es excelente, con citas y fuentes que apoyan perfectamente el desarrollo del tema. |
| | ¿Se utilizan fuentes de información actualizadas? (preferentemente no mayor a 5 años) | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: Las fuentes son muy desactualizadas, mayores a 5 años. 0.8: Las fuentes son desactualizadas, con varias mayores a 5 años. 1.2: Las fuentes son adecuadas, con algunas mayores a 5 años. 1.6: Las fuentes son buenas, mayormente dentro de los últimos 5 años. 2.0: Las fuentes son excelentes, todas dentro de los últimos 5 años. |
| | ¿Tiene un adecuado sistema de citación de fuentes? (preferentemente APA Séptima edición) | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: El sistema de citación es muy deficiente, con muchos errores y no sigue el formato APA. 0.8: El sistema de citación es deficiente, con varios errores y sigue parcialmente el formato APA. 1.2: El sistema de citación es adecuado, con algunos errores menores y sigue mayormente el formato APA. 1.6: El sistema de citación es bueno, con pocos errores y sigue bien el formato APA. 2.0: El sistema de citación es excelente, sin errores y sigue perfectamente el formato APA. |
| Aplicación de una metodología científica | ¿La tesis utiliza una metodología científica adecuada para abordar el objeto de estudio? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La metodología es muy deficiente, inapropiada para el objeto de estudio. 0.8: La metodología es deficiente, con varios aspectos inapropiados. 1.2: La metodología es adecuada, pero podría ser más apropiada. 1.6: La metodología es buena, apropiada para el objeto de estudio. 2.0: La metodología es excelente, perfectamente apropiada para el objeto de estudio. |
| Aportación al conocimiento | ¿Existe una aportación de conocimiento a los temas político-electorales? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La aportación es muy deficiente, con poco o ningún valor añadido. 0.8: La aportación es deficiente, con valor añadido limitado. 1.2: La aportación es adecuada, pero podría ser más significativa. 1.6: La aportación es buena, con valor añadido claro. |

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de los criterios |
|----------|---|-------------------------|--|
| | Para tesis de Doctorado ¿Presenta hallazgos de investigación, aportaciones teóricas, metodológicas o científicas? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 2.0: La aportación es excelente, con un valor añadido significativo y relevante. 0.4: Los hallazgos son muy deficientes, con poco o ningún valor añadido. 0.8: Los hallazgos son deficientes, con valor añadido limitado. 1.2: Los hallazgos son adecuados, pero podrían ser más significativos. 1.6: Los hallazgos son buenos, con valor añadido claro. 2.0: Los hallazgos son excelentes, con un valor añadido significativo y relevante. |
| | ¿La tesis hace alguna contribución al estudio de temas político-electorales? | 0.2, 0.4, 0.6 | 0.2: La contribución es muy deficiente, con poco o ningún valor añadido. La tesis no presenta nuevas ideas ni enfoques relevantes para el campo de estudio. 0.4: La contribución es deficiente, con valor añadido limitado. La tesis presenta algunas ideas nuevas, pero estas son superficiales o no están bien desarrolladas. 0.6: La contribución es adecuada, pero podría ser más significativa. La tesis introduce algunas ideas nuevas y relevantes, pero podrían estar mejor fundamentadas o desarrolladas. |

Categoría tesis de licenciatura:

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de los criterios |
|---------------------|--|-------------------------|---|
| Tema o título | ¿Existe coherencia entre el contenido del trabajo y el título? | 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5 | 0.1: El título no refleja en absoluto el contenido del trabajo. 0.2: El título refleja parcialmente el contenido, pero es confuso o incompleto. 0.3: El título es adecuado, pero podría ser más específico o claro. 0.4: El título refleja bien el contenido del trabajo, con pequeñas áreas de mejora. 0.5: El título es completamente coherente y refleja perfectamente el contenido del trabajo. |
| Razonamiento lógico | ¿Contiene una breve introducción? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La introducción es muy deficiente, no proporciona contexto ni objetivos claros. 0.8: La introducción es deficiente, proporciona poco contexto y objetivos vagos. 1.2: La introducción es adecuada, proporciona contexto y objetivos claros, pero podría ser más completa. |

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de los criterios |
|---------------------------------------|---|-------------------------|--|
| | | | 1.6: La introducción es buena, proporciona un contexto claro y objetivos bien definidos. 2.0: La introducción es excelente, proporciona un contexto claro, objetivos bien definidos y engancha al lector. |
| | ¿Presenta un desarrollo adecuado del tema? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: El desarrollo del tema es muy deficiente, falta profundidad y claridad. 0.8: El desarrollo del tema es deficiente, con algunas ideas poco claras o superficiales. 1.2: El desarrollo del tema es adecuado, pero podría ser más profundo y claro. 1.6: El desarrollo del tema es bueno, con ideas claras y bien desarrolladas. 2.0: El desarrollo del tema es excelente, con ideas profundas, claras y bien estructuradas. |
| | ¿Incluye resultados de la investigación? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: Los resultados de la investigación son muy deficientes, incompletos o irrelevantes. 0.8: Los resultados son deficientes, con datos insuficientes o poco claros. 1.2: Los resultados son adecuados, pero podrían ser más completos y claros. 1.6: Los resultados son buenos, con datos claros y relevantes. 2.0: Los resultados son excelentes, con datos completos, claros y altamente relevantes. |
| | ¿Cuenta con un apartado de consideraciones finales? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: Las consideraciones finales son muy deficientes, no resumen adecuadamente el trabajo. 0.8: Las consideraciones finales son deficientes, con un resumen incompleto o poco claro. 1.2: Las consideraciones finales son adecuadas, pero podrían ser más completas y claras. 1.6: Las consideraciones finales son buenas, con un resumen claro y adecuado. 2.0: Las consideraciones finales son excelentes, con un resumen claro, completo y bien estructurado. |
| Aparato crítico y fuentes consultadas | ¿La tesis plantea un objeto claro de investigación? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: El objeto de investigación es muy deficiente, no está claro ni definido. 0.8: El objeto de investigación es deficiente, con una definición poco clara. 1.2: El objeto de investigación es adecuado, pero podría estar mejor definido. |

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de los criterios |
|--|---|-------------------------|--|
| | | | 1.6: El objeto de investigación es bueno, claro y bien definido. 2.0: El objeto de investigación es excelente, muy claro y perfectamente definido. |
| | ¿Se utilizan fuentes de información actualizadas? (preferentemente no mayor a 5 años) | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: Las fuentes son muy desactualizadas, mayores a 5 años. 0.8: Las fuentes son desactualizadas, con varias mayores a 5 años. 1.2: Las fuentes son adecuadas, con algunas mayores a 5 años. 1.6: Las fuentes son buenas, mayormente dentro de los últimos 5 años. 2.0: Las fuentes son excelentes, todas dentro de los últimos 5 años. |
| | ¿Existe congruencia entre las citas referenciadas, las fuentes de información y el desarrollo del tema? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La congruencia es muy deficiente, con citas y fuentes que no apoyan el desarrollo del tema. 0.8: La congruencia es deficiente, con algunas citas y fuentes que no apoyan adecuadamente el tema. 1.2: La congruencia es adecuada, pero podría ser más fuerte. 1.6: La congruencia es buena, con citas y fuentes que apoyan bien el desarrollo del tema. 2.0: La congruencia es excelente, con citas y fuentes que apoyan perfectamente el desarrollo del tema. |
| | ¿Tiene un adecuado sistema de citación de fuentes? (preferentemente APA Séptima edición) | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: El sistema de citación es muy deficiente, con muchos errores y no sigue el formato APA. 0.8: El sistema de citación es deficiente, con varios errores y sigue parcialmente el formato APA. 1.2: El sistema de citación es adecuado, con algunos errores menores y sigue mayormente el formato APA. 1.6: El sistema de citación es bueno, con pocos errores y sigue bien el formato APA. 2.0: El sistema de citación es excelente, sin errores y sigue perfectamente el formato APA. |
| Aplicación de una metodología científica | ¿La tesis utiliza una metodología científica adecuada para abordar el objeto de estudio? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La metodología es muy deficiente, inapropiada para el objeto de estudio. 0.8: La metodología es deficiente, con varios aspectos inapropiados. 1.2: La metodología es adecuada, pero podría ser más apropiada. |

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de los criterios |
|---|--|-------------------------|---|
| | | | 1.6: La metodología es buena, apropiada para el objeto de estudio. 2.0: La metodología es excelente, perfectamente apropiada para el objeto de estudio. |
| Conocimiento de temas político-electorales | ¿La tesis hace un manejo adecuado de los temas político-electorales? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: El manejo de los temas político-electorales es muy deficiente, con muchos errores o malentendidos. 0.8: El manejo es deficiente, con varios errores o malentendidos. 1.2: El manejo es adecuado, pero podría ser más preciso. 1.6: El manejo es bueno, con pocos errores y una comprensión clara. 2.0: El manejo es excelente, sin errores y con una comprensión profunda y clara. |
| Relevancia para los estudios sobre temas político-electorales | ¿La tesis hace alguna contribución al estudio de temas político-electorales? | 0.2, 0.4, 0.6, 0.8, 1.0 | 0.2: La contribución es muy deficiente, con poco o ningún valor añadido. 0.4: La contribución es deficiente, con valor añadido limitado. 0.6: La contribución es adecuada, pero podría ser más significativa. 0.8: La contribución es buena, con valor añadido claro. 1.0: La contribución es excelente, con un valor añadido significativo y relevante. |
| Ortografía y sintaxis | ¿Utiliza correctamente reglas gramaticales? | 0.0, 0.5 | 0.0: Uso incorrecto de reglas gramaticales, con muchos errores. 0.5: Uso correcto de reglas gramaticales, con pocos o ningún error. |

Y categoría de ensayo político:

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de la Calificación |
|---------------|---|-------------------------|--|
| Tema o título | ¿Existe coherencia entre el contenido del ensayo y el título? | 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5 | 0.1: El título no refleja en absoluto el contenido del ensayo. 0.2: El título refleja parcialmente el contenido, pero es confuso o incompleto. 0.3: El título es adecuado, pero podría ser más específico o claro. 0.4: El título refleja bien el contenido del ensayo, con pequeñas áreas de mejora. 0.5: El título es completamente coherente y refleja perfectamente el contenido del ensayo. |

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de la Calificación |
|---------------------------------------|---|-------------------------|---|
| Planteamiento del problema | ¿Cuenta con una redacción clara que permita identificar la inquietud analítica a desarrollar? | 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5 | 0.1: La redacción es muy deficiente, no permite identificar la inquietud analítica. 0.2: La redacción es deficiente, permite identificar parcialmente la inquietud analítica. 0.3: La redacción es adecuada, pero podría ser más clara. 0.4: La redacción es buena, permite identificar claramente la inquietud analítica. 0.5: La redacción es excelente, permite identificar perfectamente la inquietud analítica. |
| | ¿La formulación del problema establece una perspectiva teórica fundamentada? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La perspectiva teórica es muy deficiente, no está fundamentada. 0.8: La perspectiva teórica es deficiente, con fundamentos débiles. 1.2: La perspectiva teórica es adecuada, pero podría estar mejor fundamentada. 1.6: La perspectiva teórica es buena, con fundamentos claros. 2.0: La perspectiva teórica es excelente, muy bien fundamentada. |
| Aparato crítico y fuentes consultadas | ¿Se utilizan de forma adecuada los conceptos? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: Los conceptos son utilizados de manera muy deficiente, con muchos errores. 0.8: Los conceptos son utilizados de manera deficiente, con varios errores. 1.2: Los conceptos son utilizados de manera adecuada, pero podrían ser más precisos. 1.6: Los conceptos son utilizados de manera buena, con pocos errores. 2.0: Los conceptos son utilizados de manera excelente, sin errores. |
| | ¿Se utilizan fuentes de información actualizadas? | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: Las fuentes son muy desactualizadas, mayores a 5 años. 0.8: Las fuentes son desactualizadas, con varias mayores a 5 años. 1.2: Las fuentes son adecuadas, con algunas mayores a 5 años. 1.6: Las fuentes son buenas, mayormente dentro de los últimos 5 años. 2.0: Las fuentes son excelentes, todas dentro de los últimos 5 años. |
| | ¿Existe congruencia entre las citas referenciadas, las fuentes de información y el | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: La congruencia es muy deficiente, con citas y fuentes que no apoyan el desarrollo del tema. 0.8: La congruencia es deficiente, con algunas citas y fuentes que no apoyan adecuadamente el tema. |

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de la Calificación |
|-----------------------|---|-------------------------|--|
| | desarrollo del tema? | | 1.2: La congruencia es adecuada, pero podría ser más fuerte. 1.6: La congruencia es buena, con citas y fuentes que apoyan bien el desarrollo del tema. 2.0: La congruencia es excelente, con citas y fuentes que apoyan perfectamente el desarrollo del tema. |
| | ¿Tiene un adecuado sistema de citación de fuentes? (preferentemente al Sistema APA) | 0.4, 0.8, 1.2, 1.6, 2.0 | 0.4: El sistema de citación es muy deficiente, con muchos errores y no sigue el formato APA. 0.8: El sistema de citación es deficiente, con varios errores y sigue parcialmente el formato APA. 1.2: El sistema de citación es adecuado, con algunos errores menores y sigue mayormente el formato APA. 1.6: El sistema de citación es bueno, con pocos errores y sigue bien el formato APA. 2.0: El sistema de citación es excelente, sin errores y sigue perfectamente el formato APA. |
| Desarrollo del tema | ¿Existe un desarrollo coherente del tema? | 0.6, 1.2, 1.8, 2.4, 3.0 | 0.6: El desarrollo del tema es muy deficiente, falta profundidad y claridad. 1.2: El desarrollo del tema es deficiente, con algunas ideas poco claras o superficiales. 1.8: El desarrollo del tema es adecuado, pero podría ser más profundo y claro. 2.4: El desarrollo del tema es bueno, con ideas claras y bien desarrolladas. 3.0: El desarrollo del tema es excelente, con ideas profundas, claras y bien estructuradas. |
| | ¿Comprende el desarrollo adecuado del tema para llegar a las consideraciones finales? | 0.6, 1.2, 1.8, 2.4, 3.0 | 0.6: El desarrollo es muy deficiente, no lleva adecuadamente a las consideraciones finales. 1.2: El desarrollo es deficiente, lleva parcialmente a las consideraciones finales. 1.8: El desarrollo es adecuado, pero podría ser más claro en su transición a las consideraciones finales. 2.4: El desarrollo es bueno, lleva claramente a las consideraciones finales. 3.0: El desarrollo es excelente, lleva perfectamente a las consideraciones finales. |
| Propuestas del ensayo | ¿El ensayo incluye propuestas en torno | 0.2, 0.4, 0.6, 0.8, 1.0 | 0.2: Las propuestas son muy deficientes, poco claras o irrelevantes. |

| Apartado | Criterio | Criterios de Puntuación | Explicación de la Calificación |
|---|--|-------------------------|--|
| | al tema en cuestión? | | 0.4: Las propuestas son deficientes, con algunas ideas poco claras o superficiales. 0.6: Las propuestas son adecuadas, pero podrían ser más claras y relevantes. 0.8: Las propuestas son buenas, con ideas claras y relevantes. 1.0: Las propuestas son excelentes, con ideas muy claras y altamente relevantes. |
| Originalidad del ensayo | ¿El ensayo tiene un tratamiento novedoso? | 0.2, 0.4, 0.6, 0.8, 1.0 | 0.2: El ensayo es muy deficiente en originalidad, repite ideas comunes. 0.4: El ensayo es deficiente en originalidad, con pocas ideas novedosas. 0.6: El ensayo es adecuado en originalidad, pero podría ser más innovador. 0.8: El ensayo es bueno en originalidad, con varias ideas novedosas. 1.0: El ensayo es excelente en originalidad, con ideas muy novedosas y creativas. |
| Relevancia para los estudios sobre temas político-electorales | ¿El ensayo, en sus reflexiones finales, hace alguna aportación al estudio de temas político-electorales? | 0.2, 0.4, 0.6, 0.8, 1.0 | 0.2: La aportación es muy deficiente, con poco o ningún valor añadido. 0.4: La aportación es deficiente, con valor añadido limitado. 0.6: La aportación es adecuada, pero podría ser más significativa. 0.8: La aportación es buena, con valor añadido claro. 1.0: La aportación es excelente, con un valor añadido significativo y relevante. |
| Ortografía y sintaxis | ¿Utiliza correctamente reglas gramaticales? | 0.0, 1.0 | 0.0: Uso incorrecto de reglas gramaticales, con muchos errores. 1.0: Uso correcto de reglas gramaticales, con pocos o ningún error. |

Una vez agotadas cada una de las etapas establecidas en la convocatoria del Certamen y que el Jurado Calificador revisó, analizó y evaluó los trabajos postulados con base en la originalidad, rigor metodológico, claridad, coherencia, relevancia, uso de fuentes y evidencia, estilo y presentación, así como el impacto potencial de los trabajos, asegurando que los mismos fueran de alta calidad académica y contribuyeran al enriquecimiento del debate político-electoral, este Comité Académico procedió a comprobar en el sistema electrónico correspondiente por cada categoría los puntajes con mayor ponderación.

En la categoría de **tesis de posgrado**, el sistema arrojó lo siguiente:

| Título de la tesis de posgrado | Puntaje obtenido |
|--|------------------|
| El conflicto intrapartidario a nivel subnacional en México (2010-2022) | 23.45 |
| Cultura política y emociones de víctimas y no víctimas en contextos de violencia criminal: casos de Ciudad Juárez, Chihuahua y Mérida, Yucatán | 23.35 |

| Título de la tesis de posgrado | Puntaje obtenido |
|--|------------------|
| Mediaciones sistémicas: Estado, sociedad y tecnologías de la información. Principios epistemológicos marxistas para pensar la realidad latinoamericana en el siglo XXI | 22.90 |

En la categoría de **tesis de licenciatura**, el sistema arrojó lo siguiente:

| Título de la tesis de licenciatura | Puntaje obtenido |
|---|------------------|
| Origen de la legislación en contra de la violencia política en razón de género | 21.30 |
| Los presupuestos participativos en la Alcaldía Álvaro Obregón. Infraestructura urbana, cohesión social y participación comunitaria: Análisis de impacto en tres casos de estudio, 2021 – 2024 | 20.80 |
| El proceso de oligarquización de Morena (2018-2023) | 19.60 |

Finalmente, en relación con la categoría de **ensayo político**:

| Título del ensayo | Puntaje obtenido |
|--|------------------|
| Reforma "Paridad en Todo": Avances y desafíos hacia la paridad sustantiva en el Estado de México (2015–2024) | 20.50 |
| La forma institucional de la voluntad del pueblo y el carácter no mayoritario de la jurisdicción | 19.25 |
| Democracia bajo control algorítmico: impacto de la inteligencia artificial y minería de datos sobre la equidad electoral en México | 18.40 |

Establecido lo anterior, las y los integrantes del Comité Académico procedieron a aperturar los sobres que contienen los datos personales de las y los autores ganadores y validando a las personas ganadoras de cada categoría en el sistema.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueban las personas ganadoras del XXVIII Certamen de Investigación y Ensayo Político, conforme a lo siguiente:

TESIS DE POSGRADO

LUGAR
PRIMERO
SEGUNDO
TERCERO

NOMBRE
Carlos Guadarrama Cruz
Víctor Hugo Gaytán Martínez
Juana Marcela Jaimes Acevedo

TESIS DE LICENCIATURA

LUGAR
PRIMERO
SEGUNDO
TERCERO

NOMBRE
Karla Estrada López
Fernanda Gutiérrez Valverde
Axel Ozvaldo Castro Lotzin

ENSAYO POLÍTICO

| LUGAR | NOMBRE |
|---------|-------------------------------|
| PRIMERO | Dayri Jaruny Flores Ramírez |
| SEGUNDO | José Luis Sánchez Canseco |
| TERCERO | Ángel de Jesús García Íñiguez |

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica, para que con fundamento en la base IX de la Convocatoria, realice las gestiones correspondientes, para que en el día establecido en ella se publiquen en la página web del IEEM (www.ieem.org.mx), los nombres de las personas ganadoras y se difundan en las redes sociales institucionales.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica, para que notifique el presente acuerdo a la Dirección de Administración a fin de que lleve a cabo las gestiones administrativas correspondientes y realice los pagos de los premios económicos, de conformidad con la base VIII. *Los premios*, de la Convocatoria.

CUARTO. Se faculta a la Secretaría Técnica, para que extienda una cordial invitación a las personas autoras de los trabajos ganadores con el fin de que postulen sus trabajos ante el Comité Editorial del IEEM, para su dictaminación y posible publicación en sus series editoriales.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Técnica realice las gestiones pertinentes, para que los trabajos que no resultaron premiados, junto con las fichas curriculares de las personas autoras, sean sometidos a su baja documental, de conformidad con la normatividad aplicable.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las y los integrantes del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México; en la cuarta sesión ordinaria, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en modalidad presencial, el cinco de noviembre de dos mil veinticinco, firmándose para constancia legal, en términos de los artículos 23, fracción X y 24, fracción VI del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

(Rúbrica)

**DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ ACADÉMICO**

(Rúbrica)

**DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
ACADÉMICO**

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto número séptimo, relativo a asuntos generales, y le comento que no han sido registrados ante esta Secretaría.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Con gusto, Presidenta.

Corresponde a la declaración de clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretaria.

Declaro concluida la sesión siendo las 12 horas con 10 minutos del 5 de noviembre de 2025.

Gracias por su participación y asistencia.

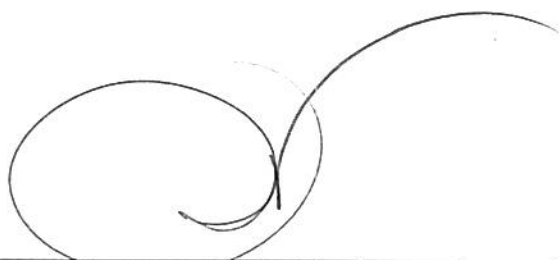
Que tengan una excelente tarde.



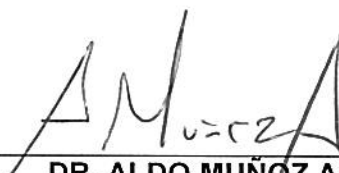
**DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ
ACADÉMICO**



**DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DEL COMITÉ ACADÉMICO**



DRA. LAURA LETICIA HERAS GÓMEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO



DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO



DR. JAVIER ROSILES SALAS
INTEGRANTE DEL COMITÉ
ACADÉMICO



DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA
CUEVAS
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
ACADÉMICO

